

# DISPOSICIONES QUE REGULAN LOS PROCESOS DE ENCARGATURA DE PUESTOS Y DE FUNCIONES DE RESPONSABLES UNIDADES, ÁREAS Y COORDINADORES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

6.3.2 Requisitos para la postulación al proceso de encargatura de Jefe de Unidad Académica:

- a) Ser docente de la CPD o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST convocante
- b) Título de mayor nivel otorgado por la institución educativa convocante en las carreras que oferta o afines a éstas.

6.3.3 Requisitos para la postulación al proceso de encargatura de Secretario Académico:

- a) ser docente de la CPD o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IESTConvocante
- b) Título profesional, profesional técnico o técnico.

6.3.4 Requisitos para la postulación al proceso de encargatura de Jefe de Área Académica:

- a) Ser docente de la CPD o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST convocante
- b) Título de la especialidad del área o especialidad académica o afín a ella.

6.3.5 Requisitos para la postulación al proceso de encargatura de Jefe de Área de Producción:

- a) Ser docente de la CPD o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST convocante
- b) Título de la especialidad del área o especialidad académica o afín a ella.

6.3.6 Requisitos para la postulación al proceso de encargatura de Jefe de Área de Administración:

- a) Ser docente de la CPD o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST convocante.
- b) Título de mayor nivel otorgado por la institución educativa convocante en las carreras de administración, contabilidad o afines.

